

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 25 de marzo de 2025 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

Acta N° 01

Sesión ordinaria presencial

FECHA: martes 25 de marzo de 2025

HORA: 03:00 pm - 06:00 pm

LUGAR: Alcaldía Local de San Cristóbal

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP San Cristóbal	Kevins Castillo Tenorio
Representante Mujeres	CLACP San Cristóbal	Diana Carolina Forero Jiménez
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP San Cristóbal	Erwin Castillo Tenorio
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante Juventudes	CLACP San Cristóbal	Mónica Marcela González Buitrago
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas
Representante Asuntos Locales	CLACP San Cristóbal	Jorge Eliecer Pereira Pereira
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Fredy Enrique Triana Vargas
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Silka Patricia Barros
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Fanny Marulanda/Leonardo Ruiz
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Arleny Walteros

AUSENTES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 25 de marzo de 2025 / 2 de 7

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP San Cristóbal	Lissy Yolanda Olaya Carrillo
Representante Literatura	CLACP San Cristóbal	Luis Antonio Caicedo Sevillano
Representante Artesanos	CLACP San Cristóbal	Ángel Mauricio Romero Pinzon

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	José Hernando Riaño
Representante Discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía local Participación	Pablo Vargas
Enlace Secretaría de la mujer	Jessica Roa
Apoyo Técnico SCRD	Daniela Contreras

No de Consejeros Activos	24
No de Consejeros Asistentes	18
No de Consejeros Ausentes	03
No de Consejeros Ausentes con justificación	03
No de Invitados a la sesión	03

Porcentaje % de Asistencia 75%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y permiso de grabación
2. Verificación de quorum
3. Aprobación orden del día
4. Precisiones de la SCRD-DALP
5. Informe de comisiones
6. Construcción APA 2025
7. Varios y cierre de la sesión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 25 de marzo de 2025 / 3 de 7

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y permiso de grabación.

El gestor territorial Leonardo Ruiz dio la bienvenida a los consejeros, invitados y delegados.

2. Verificación de quórum.

El gestor Leonardo Ruiz realizó el llamado de asistencia, en la sesión se encontraban presentes (15) consejeros asistentes, (03) representantes de entidades, (03) Ausentes, (03) con justificación y (03) invitados. Con la presencia de 15 consejeros se tuvo quórum decisorio.

3. Aprobación orden del día

Se aprobó el orden del día sin ningún tipo de objeciones.

4. Precisiones de la SCRD-DALP.

Fanny Marulanda señaló la conformación el equipo de Gestión Territorial, especificando los gestores, articuladores y apoyos que acompañarían a la localidad de San Cristóbal. A continuación, recalcó la importancia de la recepción de información, desde la secretaría en la localidad.

A continuación, sugirió que se adelantaran los procesos y propuestas del concejo antes de los encuentros, para dinamizar el tiempo de las reuniones y tomar las decisiones correspondientes.

En el siguiente punto, señaló que la secretaría se rige por el modelo de gestión cultural territorial, la cual sería una guía de navegación, la cual permitiría entender los procesos de la dirección de asuntos locales y participación dentro de los procesos de la ciudad, explicó brevemente las 5 líneas de trabajo: 1. Línea de gobernanza y gestión estratégica, 2. Instancias de participación, 3. Innovación, liderazgo y trabajo colectivo, gestión del conocimiento 4. Infraestructura cultural, 5. Fortalecimiento.

El gestor Leonardo Ruiz continua este punto en la agenda, haciendo lectura de los siguientes artículos: Artículo 336 de 2022, donde indicó la importancia de que los concejeros conocieran todo el marco normativo. Artículo 25, se realizó un recuento de la conformación de los concejos locales de arte, cultura y patrimonio, y como debían estar conformados los concejos locales. Artículo 58, funciones de las secretarías técnicas de acuerdo al APA, donde recalcó que el concejo puede sesionar de forma autónoma avisando a participación de la dirección de asuntos locales, con mínimo 8 días de anticipación para que la sesión sea tenida en cuenta según la normativa. Artículo 60, causales de perdida de curul, donde se recalcó que con 3 inasistencias injustificadas se le notificará al concejero la perdida de curul.

Se enfatizó en la importancia de oficiar las acciones correspondientes, para seguir el debido proceso con la secretaría técnica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 25 de marzo de 2025 / 4 de 7

5. Informe de comisiones.

La consejera Alejandra Castro socializó sobre la comisión Barrios vivos, donde indicó que se dio inicio desde el mes de septiembre de 2024, se realizaron procesos en barrios como República de Canadá, Libertadores y San Rafael.

Mencionó que el proceso se desarrolló con un equipo de trabajo pequeño conformado por 6 personas, el cual fue elegido por medio de votaciones, donde de forma autónoma realizaron las siguientes acciones en el mes de diciembre de 2024:

- Ejecución de 2 murales
- Taller de Co- creación en Republica de Canadá
- Chocolatada en San Rafael y Lauritas.
- Eco- cine en Libertadores.

En el siguiente punto explicó que después del desarrollo de estos eventos, se suma nuevamente la Secretaría de cultura, recreación y deporte, concretando así, que el cierre de Barrios vivos sería el 15 de marzo de 2025.

Indicó que se sostuvo una reunión con el equipo de trabajo, en el cual realizaron 3 solicitudes, 1. Acompañamiento del CLACP en el cierre de barrios vivos, 2. Que el CLACP solicitara a SCRD que fueran ellos quien realizaran la rendición de cuentas de como se había destinado el presupuesto de barrios vivos. 3. Seguimiento al proceso de pago a los artistas.

En el siguiente punto, indicó el proceso que realizó Barrios Vivos frente al evento ocurrido de agresión por parte de un artista hacia su compañera sentimental. Precisó que se le envió una carta oficial al artista, indicándole que no iba a ser parte del proceso de barrios vivos en la cual no se obtiene respuesta, debido a esto, se envió una segunda carta en la cual el artista responde que está realizando capacitaciones de sensibilización, acto seguido la coordinación de Barrios Vivos da respuesta, indicando que estas capacitaciones no eran suficientes debido al hecho ocurrido.

Posteriormente la persona en mención se presenta en la comisión de Barrios Vivos en compañía de su compañera sentimental y su hija, en donde su compañera sentimental fue quien solicitó que no se excluyera al artista de la presentación de Barrios Vivos. Llegando así a un acuerdo de realizar un video público, donde el artista pidiera disculpas sobre los eventos ocurridos.

6. Construcción APA 2025.

Debido al ritmo que tomó la sesión, el gestor territorial Leonardo Ruiz, propone un cambio de agenda para el punto 5, para poder tratar los temas más relevantes.

El cambio se realizó de la siguiente forma: Se dio espacio al enlace de la secretaría de la mujer, Jessica Roa, donde brindó una charla de capacitación sobre las rutas que se deben tomar ante un contexto de violencia basado en género, desde la entidad y también desde los consejeros.

En el siguiente punto se conversó el propósito de esta charla, donde la consejera Carolina Forero hace alusión a un evento ocurrido en el año 2024, en el ejercicio de barrios vivos con el consejero Hugo Rodríguez, donde se presentaron hechos de amenazas verbales ante la integridad de un líder y 3 mujeres de la comunidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 25 de marzo de 2025 / 5 de 7

El concejero Hugo Rodríguez al momento de esta charla se encontraba ausente, indicando que debía ir a arreglar un reloj, teniendo así una permanencia aproximada en la sesión de 1 hora. Debido a esto, se socializa la importancia de acordar un tiempo específico de permanencia de los consejeros en cada sesión.

La consejera Carolina Forero, también mencionó un hecho ocurrido en las presentaciones de barrios vivos del año 2024 donde expuso que uno de los participantes agredió a su compañera sentimental en un escenario en marco de las presentaciones

Se destacó que esta acción fue oficiada y está en proceso de revisión en la casa de la igualdad.

El gestor Leonardo Forero volvió a recalcar la importancia de oficiar estas acciones para poder hacer el debido proceso en el marco del artículo 62. (actos reprochables).

7. Varios y cierre de la sesión.

En este punto el gestor Leonardo Ruiz propuso acordar la fecha de la reunión extraordinaria para desarrollar el punto de construcción APA 2025.

Se sugirió delegar a un moderador en las sesiones para aprovechar el tiempo de reunión.

De acuerdo a esto la reunión extraordinaria quedó programada para el miércoles 02 de abril de forma virtual, en donde todos los consejeros estuvieron de acuerdo con la decisión.

El secretario técnico Leonardo Ruiz dio cierre a la sesión extraordinaria CLACP siendo las 6:10 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 86%

III. CONVOCATORIA

Se estableció próxima sesión extraordinaria para el día miércoles 02 de abril de 2025 de forma virtual en horario de 7:00 am – 9:00 am para construcción de APA 2025.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Vincular a los concejeros a los grupos de difusión de la información de SCRD.	Fanny Marulanda	SI
5	Convocar sesión extraordinaria APA 2025.	Leonardo Ruiz	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 25 de marzo de 2025 / 6 de 7

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Avance sobre la recolección de información para creación de APA	Leonardo Ruiz	SI
6	Definir un moderador de tiempo en cada sesión.	Fanny Marulanda	SI
2	Definir el tiempo límite donde se pueda hacer llamado de quórum.	Fanny Marulanda	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Indagar sobre proceso de laboratorios en co-creación de barrios vivos IDARTES.	Leonardo Ruiz
2. Revisar el avance del oficio sobre evento de agresión en Barrios Vivos.	Fanny Marulanda
3. Recolección de información y creación de APA 2025.	Todos
4. Elaboración del acta.	Apoyo profesional – Daniela Contreras

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Carlos Cardozo
Coordinador CLACP
CLACP San Cristóbal

Leonardo Ruiz Aponte
Secretario Técnico
Secretaría de Cultura, Recreación y
Deporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03 Fecha: 22/11/2024
---	--	--

Acta No. 01 – Fecha 25 de marzo de 2025 / 7 de 7

Proyecto: *Daniela Contreras*
Revisó: *Leonardo Ruiz*
Aprobó: *Comisión verificadora*

Anexos.

